

HECHO ESENCIAL
SECURITIZADORA SECURITY S.A.

Santiago, 18 de diciembre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial de Securitizadora Security S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y a lo dispuesto en las Normas de Carácter General N° 30 y N° 303, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), y encontrándome debidamente facultada, vengo en informar a usted, en carácter de **Hecho Esencial** respecto de Securitizadora Security S.A. sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Que con esta fecha, Securitizadora Security S.A. colocó los siguientes títulos de deuda de securitización, correspondientes a la emisión de títulos de deuda de securitización con formación de patrimonio separado y por monto fijo inscrita bajo la modalidad de registro automático en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 1.244 con fecha 12 de diciembre de 2025 (la “Emisión”), conforme al siguiente detalle:

/a/ 260 Títulos de Deuda de Securitización de la Serie A Preferente, cuyo valor total nominal es de USD 26.000.000, que fueron colocados en un monto total de USD 26.029.749,02, y a una tasa promedio de colocación de 6,50% anual;

/b/ 230 Títulos de Deuda de Securitización de la Serie B Subordinada, cuyo valor total nominal es de USD 23.000.000, que fueron colocados en un monto total de USD 23.544.348,71 y a una tasa promedio de colocación de 8,30% anual; y

/c/ 415 Títulos de Deuda de Securitización de la Serie C Subordinada, cuyo valor total nominal es de USD 41.500.000, que fueron colocados en un monto total de USD 41.500.000 y a una tasa promedio de colocación de 0,00% anual.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted



Fiorella Battilana Ferla
Gerente General
Securitizadora Security S.A.

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Representante de los Tenedores de Bonos.
Deposito Central de Valores.